

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2.010.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. FRANCISCO GRAGERA RUIZ, Concejal de Deportes, para el pago de gratificaciones a los monitores deportivos del mes de Enero 2010, por importe de 1.465,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a ANTONIA MONTEVIRGEN GARCIA BECERRA, Concejala de Cultura, para el pago de factura de instrumentos musicales por importe de 396,37 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D^a M^a JESÚS DONAIRE GÓMEZ, Concejala de Festejos, para el pago de factura por espectáculos para la celebración del Carnaval por importe de 12.000,00 €+ IVA, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a ELADIA JIMÉNEZ INDIAS, de reparación de acerado en fachada del inmueble de su propiedad sito en C/ Museo por considerar que se están produciendo filtraciones y humedades en el interior del mismo por defecto en las juntas, la Junta Local visto el informe emitido al respecto por el Arquitecto Técnico acuerda no acceder a lo solicitado por no existir signos evidentes de que las filtraciones se producen por el estado del acerado.

Visto el escrito presentado por D^a CARMEN BAQUERO FLORES, manifestando quejas por estado del cableado sito en la fachada de su inmueble de C/ Hernán Cortés suponiendo un riesgo para los vecinos y habiéndose repuesto los mismos provisionalmente, la Junta Local acuerda dar traslado de estas quejas a la Compañía Suministradora requiriéndole que efectúe las obras necesarias para la colocación de los cables de manera definitiva al suponer un riesgo para los vecinos.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. PEDRO SANTIAGO CORTÉS para “Apertura de hueco y colocación de puerta” en Traseras C/ Medio, nº 4 (Expte. 28/2010).
- A D. EMILIANO BAQUERO OBREO para “Sacar acometida de aguas residuales a la calle” en C/ San Antón, nº 64 (Expte. 27/2010)
- A A&M EXTREMADURA MUEBLES, S.L.U. para “Enlucido de nave y colocación de solería” en C/ Solana. (Expte. 23/2010)
- A D. MARCOS ANTONIO BUENAVIDA MANCHÓN para “Apertura de hueco y colocación de puerta” en C/ Arias Montano, nº 24 (Expte. 24/2010).
- A D^a SOLEDAD DURÁN PRIETO para “Picado y lucido de fachada y arreglo de cochera” en Pza. M^a Cristina, nº 10 (Expte. 20/2010)
- A D. MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ para “Picado y lucido de bajeras en vivienda y restauración de tuberías” en C/ San Andrés, nº 13 (Expte. 22/2010)
- A D. NORBERTO MESÍAS ZAMORA para “Cerramiento con malla metálica (tipo ovejera) sin pie de mampostería” al sitio de “La Laguna” (Expte. 14/2010), según informe técnico emitido al respecto.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.